

# PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023



ALBERTO RIVERA CIFUENTES - ALCALDE MUNICIPAL  
"CONCERTACION DEMOCRATICA"

# PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

## RESEÑA HISTORICA

Fundación 1860 Erección Municipio 1925 Número de años 142 años de fundación (2002) Población 21.904 habitantes (planeación Deptal.) Gentilicio Marsellés o mazamorreros Altitud 1525 MSN Temperatura 19°C Actividad económica café, plátano Distancia Pereira 30 kms.

Ubicación geográfica: El municipio de Marsella, cuenta con 33 veredas, se encuentra localizado en el costado occidental de la cordillera central, en la cuenca montañosa del Río Cauca, donde se inicia el sector conocido como Cañón del Cauca. Reseña Villa Rica de Segovia, en ella habitan Tucurrumbí, cacique Quimbaya, amo y señor de este territorio. La existencia de una sociedad agroalfarera de la cultura quimbaya tardía, ubicada en estas tierras entre los siglos IX y XVII; la influencia antioqueña aparece con la colonización, llegando don Pedro Pineda en compañía de su esposa doña Valeria de Pineda, el 15 de julio de 1860.

LOCALIZACION: Marsella se encuentra ubicado en las coordenadas 4° 57 minutos de latitud norte y 75 grados 45 minutos de longitud oeste, a 1.575 metros sobre el nivel del mar y a 30 kilómetros de la capital Risaraldense.

EXTENSION: Su extensión es de 149 kilómetros cuadrados de los cuales 6 ocupa el casco urbano.

LIMITES: Al norte con Bel alcázar y Chinchiná, al oriente con los municipios de Chinchiná y Santa Rosa de Cabal, al Occidente con los municipios de Bel alcázar y La Virginia y al sur con los Municipios de Pereira y Dosquebradas.

RELIEVE: La cabecera municipal esta situada en la parte superior de la cordillera que separa el río Cauca del río San Francisco. La cima presenta una depresión topográfica limitada al oriente por una serie de montículos que interrumpen en las fuertes pendientes que limitan el valle del río San Francisco. Al occidente la divisoria de aguas esta dada por la cuchilla Los Pinos, que tiene una dirección norte-sur. El resultado de esta disposición topográfica es la localización de Marsella en una especie de cubeta alargada, drenada por cuencas cortas orientadas en la misma dirección. El área urbana de Marsella esta localizada en una depresión elevada, con pendientes moderadas. Por cercanía al macizo volcánico Ruiz-Tolima presenta un grueso manto de ceniza volcánica que constituye la formación superficial más importante del área.

# PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

HIDROGRAFIA: Riegan sus tierras el río Cauca y el río San Francisco a su vez sirven de línea divisoria o de límites con los municipios vecinos, el río San Francisco recorre una extensión de 18 kilómetros y su cuenca hidrográfica comprende un área de 87 kilómetros cuadrados, según el informe ambiental de 1997 su estado general de conservación es regular. La Quebrada de la Nona antiguamente tenía un gran caudal, hoy es la fuente que surte al acueducto del municipio. La Quebrada el Guayabo que nace en el Alto de la Escalera en su recorrido surte de aguas a fincas con ganado, posee varias especies de peces como sabaletas, bocachicos, bagres y capitanes. La Santa Teresa, en la que se encuentra una fuente de agua salada, así mismo aparecen otras quebradas como: Las Tazas, la Arenosa, Carolina. Los Chancos, La Mica, Sabaletas Alegrías y La María.

## PROGRAMA DE GOBIERNO

### “ MARSELLA SOCIAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA”



## ALBERTO RIVERA CIFUENTES

# **PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023**

## **I. MARSELLA SOCIAL, INCLUYENTES Y PARTICIPATIVA**

### **UNIDOS POR MARSELLA**

Marsella. Efectiva, social incluyente y participativa se preparará para el crecimiento y desarrollo humano, con la concertación democrática nos forjaremos una prospectiva eficaz orientada a satisfacer el Bienestar, la educación, generación de empleo a través del fortalecimiento de la agroindustria, lo ambiental y lo turístico permitiendo recuperar el reconocimiento como Municipio Verde de Colombia incluido dentro del paisaje cultural cafetero. Trabajaremos bajo los principios de: Competitividad, sostenibilidad, flexibilidad, integralidad, prospectiva, corresponsabilidad, liderazgo y participación, para lo cual trabajaremos a través de 4 ejes programáticos construidos con la participación activa de la sociedad, sus necesidades, sus anhelos, su futuro.

# **PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023**

## **II. EJES PROGRAMATICOS SOPORTADOS CON LA CONCERTACION DEMOCRATICA:**

### **1. UNIDAD Y DESARROLLO HUMANO**

#### **1.1. “ACCESO A UNA SALUD DIGNA Y CON RESPONSABILIDAD”.**

- Promover estrategias para que Nuestra población satisfaga sus necesidades de salud integral oportuna y eficazmente, articulando con los entes de salud a nivel Departamental, Nacional, Local y las EPS programas que fortalezcan la prestación de los servicios salud.
- Ampliar las jornadas extramurales en los barrios y veredas de nuestro Municipio, coordinando con las juntas de acción comunal su promoción, para que sean de amplia cobertura y participación.
- Vincular un profesional de salud y un auxiliar de enfermería para que asista a los diferentes puestos de salud, con el propósito de prevenir y mejorar la atención en salud de nuestro Municipio.
- Generar convenios con entidades prestadores de salud del orden nacional, departamental e internacional, con el propósito de agilizar la prestación del servicio médico especializado, con ello vamos prevenir enfermedades crónicas y terminales.
- Priorizar la atención Hospitalaria Al adulto mayor, niños, madres gestantes y población en situación de discapacidad.
- Gestionar ante las instancias departamental, Nacional e internacional para equipos médicos especializados para nuestra ESE San José de Marsella, con ello facilitaremos que haya resolución por parte del médico de lo que presenta el paciente y evitaremos que nuestra población viaje a centros hospitalarios en la ciudad de Pereira.
- Diseñar mecanismos concertados con la comunidad para buscar que los pacientes con urgencias vitales sean atendidos de manera inmediata y que se puedan priorizar las consultas que no sean vitales, con ello agilizaríamos la atención hospitalaria y optimizaríamos la atención a nuestra población.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023**

- Fortalecer la promoción y prevención de la salud para evitar o disminuir las enfermedades de nuestra comunidad.
- Promover los estilos de vida saludable para la comunidad en general con el fin de evitar la aparición de enfermedades.
- Gestionar ante las entidades del orden Nacional y departamental la dotación de equipos y el mejoramiento de la infraestructura del hospital San José de Marsella para darle la mejor atención a la comunidad.
- Fortalecer el plan municipal de salud coordinado por la directora Local de Salud con los entes de la salud con el fin tener cobertura a la población en las necesidades básicas de la salud con calidad; así mismo gestionar recursos para el equipamiento y personal.

### **1.1.2 “NUESTROS MARSELLESES EDUCADOS CON CALIDAD Y COBERTURA”**

Comprometidos con la educación para que el futuro de nuestra población se forme sobre bases sólidas con ciencia y tecnología, gestionando ante las instancias; Departamental, Nacional, Internacional y el sector privado para fortalecer los centros educativos, el bachillerato rural, la telesecundaria y a la vez darle la oportunidad de una educación técnica y profesional para que tengan calidad y crecimiento humano superando las barreras y que puedan alcanzar sus sueños con visión de futuro.

- Promover Incentivos para que los egresados del bachillerato Rural y la telesecundaria puedan ingresar a la educación técnica, tecnológica y profesional.
- Gestionar equipamiento y dotación para centros educativos de bachillerato rural y telesecundaria.
- Fortalecer el relevo generacional educando a nuestros jóvenes en el campo.
- Marsella Profesional, gestionar ante el Concejo Municipal Acuerdo Municipal Marsella Profesional para conceder becas Universitarias con el fin de darle la oportunidad a nuestros jóvenes ser profesionales.
- Promover la creación de un centro de enseñanza ante las instancias de orden Departamental y el SENA para que los jóvenes tengan acceso a educación técnica con calidad a bajos costos.

## **PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023**

- Diseñar y gestionar convenios con las Universidades Departamentales y nacionales para que los grados de 10º y 11º, entren a los colegios para que estos dos últimos años, sea válido como un semestre de educación superior.
- Marsella bilingüe. La próxima generación en Marsella será bilingüe. A partir del 2012, en Marsella todos los estudiantes públicos tendrán clases de inglés, con profesores especializados para ello.
- Continuar con el transporte estudiantil al sector rural del Municipio con el fin de acortar la distancia a los estudiantes que están ubicados en zonas que no tiene acceso a la educación de primaria y secundaria.
- Utilizar las escuelas, casetas de acción comunal, iglesias cristianas, bibliotecas, parques, e inmuebles particulares, como hogares infantiles para ocupar el tiempo libre de los niños y niñas en actividades enriquecedoras.
- Articular con la Comisaria de Familia, los centros educativos, la coordinadora de salud, el Hospital San José, y la academia para fortalecer las escuelas de padres en la recuperación de los valores, en comprender a los hijos, evitar el maltrato infantil e intrafamiliar.
- Reactivar los centros educativos que se encuentran cerrados con calidad profesional e incentivar a los padres de familia que motiven a los hijos para que regresen a la escuela.
- Gestionar ante las instancias departamentales y nacionales la compra de dos chivas para el transporte estudiantil veredal optimizando con mayor obertura a menos costo.

### **1.1.3 “MARSELLA MARCARÁ LA DIFERENCIA CON SU CULTURAY SU IDENTIDAD”.**

Gestionar ante las instancias Departamental, Nacional e internacional y con el sector privado para que la infancia , la niñez, el adolescente, el discapacitado y el Adulto Mayor tenga la oportunidad de construir la paz con música, arte, folclor, cultura, fortaleciendo la identidad de Marsella como patrimonio cultural cafetero.

- Promover un Sistema Integrado de Promoción de las Industrias Culturales, para que en conjunto con otras entidades se promueva el

# PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

turismo, la educación artística y cultural, con un enfoque basado en la competitividad y el emprendimiento de la utilización del tiempo libre de los niños y niñas en actividades enriquecedoras.

- Diseñar e Implementar un Plan de Cultura para la Convivencia, con el fin de fortalecer la importancia de respetar las normas en materia de derechos humanos, medio ambiente, movilidad y derechos de autor.
- Gestionar ante la Emisora Municipal convenios para fortalecer el servicio a los ciudadanos con el fin de promover la competitividad del municipio y para fomentar la cohesión social y la diversidad.
- Convertir cómo escenario multipropósito el actual Coliseo Cubierto de la escuela mariscal sucre, a través de alianzas con el sector público, privado y la academia. Allí se desarrollarán eventos medianos y pequeños tendrá la posibilidad de adaptarse a las necesidades del evento. Será un segundo escenario cultural que conjugue espacios para conciertos, exposiciones de arte, cinemateca, biblioteca, teatro, que beneficiará de manera directa a más de 2000 personas.
- Implementar un programa cultural móvil, a través de una oferta itinerante y de una flotilla de escenarios móviles en los barrios y veredas.
- Fortalecer el día de la identidad Marsellesa la cual llegaremos a veredas y barrios de nuestro municipio recuperando los juegos tradicionales, las historias, los cantos, danzas, copleros, cuenteros entre otros.
- Desarrollar las habilidades en las diferentes áreas oído, voz, desarrollo sicomotriz, identificar y apoyar el grupo de discapacitados, para lo cual se gestionarán recursos y convenios interinstitucionales para la vinculación de un profesional y su equipamiento.

## 1.1.4. “DAREMOS UN PASO FIRME CON RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LOS MARSELLESES”

Fortalecer los escenarios deportivos ante los entes Departamentales y Nacionales, soportados con el plan decenal de deporte y recreación que permitirá implementar nuevos programas con mayor cobertura diseñados para toda la población, aprovechando sus destrezas, habilidades y vocaciones orientadas a la formación del ser humano más seguro, sano, y competitivo.



# PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

- Fortalecimiento y acompañamiento en la continuidad de los procesos de formación deportiva que se desarrollan en la casa de la cultura.
- Adecuación de los escenarios recreativos del municipio.
- Gestionar e impulsar eventos deportivos, recreativos y de actividad física de carácter internacional, nacional o regional en nuestro municipio que permitan posesionar y proyectar el buen nombre de Marsella, a través de nuestras habilidades de buenos anfitriones con los participantes y visitantes.
- Convenio de empresas deportivas para buscar clientes externos.
- Impulsar los encuentros deportivos recreativos y de actividad física y el acompañamiento de delegaciones a otros municipios y regiones que permitan el intercambio cultural y las alianzas estratégicas del sector.
- Desarrollar programas alternativos de actividad física para la población vulnerable de Marsella.
- Impulsar desde la coordinación de deportes y la casa de la cultura; jornadas de identidad marsellesa.
- Desarrollar estrategias artísticas en las aulas múltiples de las I.E.

## 1.1.5. POBLACION VULNERABLE

Gestionar ante las instancias Departamentales, Nacionales y sector privado para fortalecer la prestación del Servicios, de manera sostenible, destinada a la **ATENCIÓN INTEGRAL** a la población de escasos recursos en riesgo

## 1.1.6. POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO:

Implementar estrategias con el acompañamiento del estado y de las instancias departamentales y los entes Municipales para prevenir el desplazamiento y contrarrestar las necesidades ocasionadas por el mismo y se le pueda brindar el goce de los derechos ciudadanos.

- Implementar y ejecutar el plan integral único

# PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

- Vincular a la población a la oferta municipal
- Capacitar a la madres cabeza de hogar en convenio de la academia y Comfamiliares, Bienestar Familiar, generando ingreso y empleo.
- Gestionar un banco de tierras para desplazados ante las instancias Departamentales, Nacionales y el INCODER.
- 

- Crear el centro día
- Fortalecer el hogar del anciano
- Identificar la población en riesgo
- Gestionar recursos a nivel municipal, departamental y Nacional con el fin de vincularlos a la oferta municipal
- Capacitación para generación de ingreso a población objetivo

## POBLACION VULNERABLE

FAMILIAS EN ACCION  
POBLACION DESPLAZADA  
GRUPO ETNICO  
ADULTO MAYOR  
INFANCIA Y ADOLESCENCIA  
ATENCION PSICOSOCIAL

### 1.1.7. PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Implementar un plan de atención que integre las necesidades básicas de la infancia especialmente a la población más pobre y vulnerable, como también estrategias articuladas con la coordinadora local de salud, comisaria de familia, Centro de Bienestar Familiar, los entes educativos, las madres comunitarias y los padres de familia con el fin de evitar que se vulneren los derechos de la niñez y la adolescencia.

### 1.1.8. PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA

ALBERTO RIVERA CIFUENTES - ALCALDE MUNICIPAL  
"CONCERTACION DEMOCRATICA"

# **PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023**

Diseñar estrategias que integren la participación de la ciudadanía, las entidades de socorro, cívicas, las Juntas de Acción Comunal, el sector privado con la administración municipal en cada uno de los procesos que involucren el desarrollo y bienestar de la sociedad.

## **1.1.9. EQUIDAD DE GENERO:**

Desarrollar estrategias articulando los entes educativos, comisaria de familia, centro de bienestar familiar para que se le dé la participación a la mujer emprendedora y trabajadora en los procesos políticos, sociales como también prevenir el maltrato intrafamiliar y sexual que sus derechos no sean vulnerados.

## **1.1.10. GRUPOS ETNICOS:**

Diseñar e implementar programas de tipo social, cultural, salud, educación de éstos grupos, así mismo elaborar el plan de vida de las comunidades indígenas con el fin de fortalecer la planeación integral de los grupos existentes en nuestro Municipio propiciando desarrollo, protección social, prevenir que se vulneren sus derechos, bajo las políticas del estado y con la respectiva concertación democrática y participativa de cada grupo.

## **1.1.11. SEGURIDAD, ORDEN PUBLICO Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

Articular ante los entes Departamental, Nacional, las fuerzas públicas y las entidades de socorro programas de control, prevención de violencia y delitos que atenten contra la seguridad de la población para que Marsella sea un municipio acogedor, amable y seguro para todos, así mismo impulsar programas de inversión para mejorar los medios de protección de la fuerza pública.

## **1.1.12. DERECHOS HUMANOS**

Implementar estrategias para que se cumpla una política Nacional integral de los derechos humanos con el objetivo de prevenir, educar, y proteger que se vulneren los derechos de la población con un respectivo plan de acción.

# PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

## 2. PROSPECTIVA Y SOSTENIBILIDAD:

Diseñar programas orientados a fortalecer la parte institucional, ambiental, social y económica de la población enmarcadas a corto, mediano y largo plazo con innovación, ciencia y tecnología permitiendo un desarrollo sostenible con miras a la generación de empleo; vinculando los entes del estado, la academia, la sociedad y el sector privado

### 2.1.1.CIENCIA Y TECNOLOGIA

Implementar metodologías que sean articuladas con los entes educativos, el estado, entidades particulares para apoyar, asesorar a la población en ciencia y tecnología a los instrumentos de planeación municipal para el agro, medio ambiente, turismo, generando competitividad y desarrollo para nuestro municipio con prospectiva y sostenibilidad.

### 2.1.3. MARSELLA TURISTICA:

Diseñar e implementar propuestas encaminadas a fortalecer la parte turística del Municipio de Marsella, fortaleciendo los sitios de interés con el acompañamiento, capacitación, equipamiento a través de la innovación, ciencia y tecnología con el fin de recuperar la imagen de Municipio verde de Colombia y aprovechar la inclusión como paisaje cultural cafetero. Para lo cual gestionará recursos ante los entes Departamental, Nacional, la Academia, sector privado para el logro de los objetivos propuestos:

- Creación y adecuación del Centro de Atención e Información al Turista.
- Selección, capacitación y dotación de guías locales de turismo.
- Capacitación de las personas encargadas de hoteles, restaurantes, cafeterías y conductores(Busetas y camperos).
- Elaboración de una guía turística del municipio (catálogo).
- Diseño e impresión de fotografías y postales de los sitios de mayor atracción turística.
- Destinación, adecuación y dotación de un local para las tiendas artesanales (Centro Agroindustrial).
- Creación de la Asociación de Artesanos marsellese.

# PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

- Elaboración de un calendario mensual de eventos para el municipio,
- Promocionar a nivel Nacional y regional las fiestas aniversarias, eventos culturales y la exposición equina grado B, entre otros.
- Promover la ornamentación en los equipamientos y patrimonio municipal, balcones floridos y atractivos turísticos.
- Fortalecer el Jardín Botánico con la instalación de un santuario a la naturaleza, un vivero agroforestal, ampliar las especies nativas de guadua modulares.

## 2.1.4. PAISAJE CULTURAL CAFETERO:

- Fortalecer la zona de reserva forestal.
- Parque Municipal Natural la Nona con proyectos de innovación
- diseño e instalación de un Observatorio astronómico y mirador turístico,
- fortalecer el Sendero Natural “Cacique Nonà”,
- adecuar y promocionar el Parque “Cacique Nonà”
- Avistamiento de aves
- Articular con el teleférico de Dosquebradas
- Ruta del café (Paisaje cultural cafetero).

## 2.1.5. AMBIENTAL ( recuperación del nacimiento de agua)

## 2.1.6. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO

## 2.1.7. INNOVACION

## 2.1.8. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

## 2.1.9. GENERACION DE EMPLEO

# PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

## 3. LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y LA VIVIENDA UN MECANISMO DE DESARROLLO MUNICIPAL

### 3.1.1. "LOS SERVICIOS PUBLICOS, UN SERVICIO PUBLICO", (SERVICIOS PUBLICOS).

- ***"Nuestra población debe recibir los servicios públicos que paga".***

- I. Propender mejorar la calidad y la cobertura adecuada de los servicios de Agua, aseo y Alcantarillado de acuerdo a la normativa y al servicio que se merece el usuario por el pago que realiza

Reestructuración tarifaira en la triple a. aseo, acueducto y alcantarillado, pero con subsidies Subsidios ley 1176 donde regula el techo para los subsidies de los servicios publicos domiciliarios, observar acueducto, alcantarillado y aseo.

Propuesta para la disminución del indice de perdida de agua en las empresas publicas de marsella, con el fin de fortalecer el recaudo en las e.p.m.

Educacion ambiental

Elaborar el Plan de uso eficiente y ahorro del agua

Terminar la aplicación para la certificación de las empresas publicas de marsella en la norma técnica de calidad en la gestión pública ( NTC-GP1000) con el fin de Fortalecer institucionalmente las empresas públicas de marsella

Fortalecer la ejecución del plan de generación integral de residuos sólidos del municipio de marsella ( PGIRS). Dentro de éste mismo plan se debe asegurar la construcción de la escombrera municipal.

Cultura ciudadana para clasificación de basuras en la fuente y generar las estrategias para estimular a los suscriptores

# **PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023**

Gestionar la consecución de recursos con el fin de asegurar la ejecución del plan maestro y acueducto y alcantarillado para el municipio de Marsella, así como la ejecución del plan de saneamiento y manejo de vertimientos de la localidad ( PMV).

## **3.1.2. “PROTEGER NUESTRAS AGUAS ES PROTEGER NUESTRA RIQUEZA”. (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO)**

### **3.1.2.1. Generar Programas de adquisición de predios y reforestación en nuestros nacimientos de agua.**

Realizar la debida inversión en el sector de agua potable, es garantizar a las futuras generación la vida y la mayor riqueza de nuestros municipio el agua, es por ello que generare programas e inversión de conservación de nuestras reservas forestales y de los nacimientos de agua, con el propósito que nunca suframos de desabastecimiento de este liquido vital

### **3.1.2.2. Plan Departamental de Aguas, Los macro proyectos llegan al Municipio.**

Hay que continuar con el apoyo y la cofinanciación al Plan departamental de aguas, ya que con este mecanismo podremos iniciar la ejecución del plan maestro de acueducto y alcantarillado, obra de gran impacto y beneficio para el municipio.

- Fortalecer la administración de los acueductos veredales y gestionar los recursos necesarios para brindarle a la comunidad rural agua potable sin indice de riesgo para consume humano.
- Asegurar el cumplimiento de la resolución 2115 del 2007 que tiene que ver con el indice de riesgo de calidad de agua ( IRCA) por parte de las empresas publicas de Marsella, siendo extensivo a los acueductos rurales del municipio con el fin de brindar agua de optima calidad a los habitantes de las veredas.

## **PROMOVER LA VIVIENDA COMO MECANISMOS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA. (VIVIENDA)**

**ALBERTO RIVERA CIFUENTES - ALCALDE MUNICIPAL  
"CONCERTACION DEMOCRATICA"**

# **PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023**

## **3.1.2.3. Mejorar la vivienda urbana y rural política de estado Municipal**

No podemos permitir que nuestra población continúe viviendo en ranchos con piso de tierra, sin agua potable, alcantarillado y servicios públicos. Para que las condiciones de vida mejore, pondremos en marcha un programa masivo de atención a la vivienda rural y urbana a través de la gestión con entes del orden nacional de departamental y con la inversión con recursos propios.

Tener en cuenta expansión urbanística basados en el esquema del ordenamiento territorial EOT, perímetro urbano y santiario ( Disponibilidad de servicios públicos y sanitaria el cual está amarrado al plan de saneamiento y vertimiento ( PSMV) colectores, intersectores y planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR)

## **3.1.2.4. Fomentar la construcción de vivienda, con espacios dignos y habitables.**

El déficit de vivienda en nuestro municipio es de grandes proporciones, necesitamos una intervención urgente, por ello promoveremos la formulación y la respectiva gestión de proyectos de vivienda, generando soluciones integrales de vivienda con acceso a servicios públicos y espacio público adecuado para nuestra población.

## **3.1.3. UNA MALLA VIAL EN BUENAS CONDICIONES DE CIRCULACION, ES UNA VIA AL PROGRESO MUNICIPAL (INFRAESTRUCTURA VIAL RURAL Y URBANA)**

### **3.1.3.1. Aumentar la Cobertura de Huellas, transversales y Cuentas en nuestra vías Rurales**

- Ampliaremos la cobertura de huellas, transversales y cunetas en las vías rurales terciarias de nuestro Municipio, por medio de una gestión ante los organismos del orden nacional y departamental.

### **3.1.3.2. Zonificar el Municipio por núcleos veredales y redes viales, para que el mantenimiento de la malla vial sea permanente y permita una buena circulación de la población rural.**

A la fecha el Municipio está en proceso de adquisición de maquinaria (volqueta – retroexcavadora – moto niveladora - mini cargador), con estas nuevas adquisiciones el municipio, podrá lograr mejorar sustancialmente el estado de la malla vial rural, acompañado a esta adquisición se contratara operarios permanentes que asegure un mantenimiento continuo.



# PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023

## 3.1.3.3. Mantener el programa de “Obreros Camineros”.

Fomentar la contratación de personal – obra no calificada para que realice el mantenimiento periódico de las vías Pereira – Marsella, Rio san Francisco – Marsella, Marsella – Alto cauca y la red vial rural. A través con los recursos propios del municipio y por medio de la ejecución de convenios con entidades del orden nacional, departamental y entes privados.

## 3.1.3.4. El convite comunitario una estrategia de trabajo eficaz

Fomentar con las juntas de acción comunal, la implementación del trabajo comunitario en conjunto con la administración Municipal, donde se realice el mantenimiento de la malla vial rural.

## 3.1.3.5. Ampliar la cobertura de pavimento urbano y reparar de las vías averiadas.

- Gestionar ante el gobierno Nacional, departamental u otros fondos Convenios, proyectos para la consecución de recursos para la pavimentación de vías urbanas.
- Fomentar la ejecución de los recursos municipales por autoconstrucción en la búsqueda de la optimización y multiplicación de los recursos.
- Articular de manera efectiva la intervención de las obras viales de acueducto, alcantarillado, energía, teléfono, con las Empresas públicas, (plan maestro de acueducto, alcantarillado).

Amoblamiento urbano y equipamiento municipal.

El parque municipal, adoquin

Parque de la salud

Centro del hogar del anciano

Continuación de la peatonal entre la virgen al ingreso del parque de la salud,

Peatonales

Ornamentación, obras de barranquismo entre la entrada de la virgen y el colegio agrícola

## 4. DESARROLLO EMPRESARIAL AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL.

# **PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023**

## **4.1.1. FORTALECIMIENTO INSTIUCIONAL ORIENTADO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL CAMPO:**

- Gestionaremos profesionales para fortalecer la asistencia técnica, proyectos productivos y el acompañamiento a las microempresas y mi pymes para una mayor competitividad y productividad.
- Fortaleceremos un sistema de información con trabajo de campo (Georeferenciación del área productiva del Municipio de Marsella.
- Fortalecer el equipamiento de la oficina de asistencia técnica especializados que mejoren la asistencia técnica al productor.
- Fortalecer el plan Municipal agropecuario

## **4.1.2. FORTALECIMIENTO A LOS GRUPOS ASOCIATIVOS.**

- Gestionar recursos ante las instancias del orden Departamental y Nacional con el fin de fortalecer los grupos asociativos en la productividad, competitividad y comercialización de los productos.
- Implementar estrategias de mercado ( Ruedas de negocio, Ferias) a nivel Departamental, Nacional e internacional para fortalecer la comercialización de los productos
- Institucionalizar el mercado campesino asegurando la venta de los productos y promover el campo.
- Gestionar ante las instancias del orden Departamental y Nacional la ampliación de la infraestructura física y equipamiento del centro de acopio para fortalecer la competitividad y la calidad del producto mejorando la comercialización.
- Gestionar ante las instancias Departamental y Nacional un proyecto para la adecuación de una sala de desposte con el fin de darle buenas prácticas de higiene a la distribución de la carne para su venta garantizando las normas de la inocuidad.

## **4.1.3. LOS PRODUCTOS MARSELLES SERAN COMPETITIVOS A NIVEL REGIONAL.**

# **PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023**

- Contratar un estudio de factibilidad y de mercadeo para los productos de cacao, plátano y aguacate con el fin de evaluarse la oportunidad de fomentar la agroindustria en el municipio de Marsella.
- Promover a nivel Departamental y Nacional buenas prácticas agropecuarias en las diferentes cadenas productivas existentes en el Municipio de Marsella, (Plátano, aguacate, cacao, leche y cría, porcicultura, piscicultura, café, cítricos, follajes, caña, guayaba, lulo) para asegurar la calidad del producto y disminuir el impacto ambiental.
- Crear un fondo de garantía para impulsar la parte crediticia agropecuaria que beneficie al pequeño productor, y a la vez capacitar a los microempresarios para el buen uso del microcrédito.
- Gestionar ante las instancias Departamental y Nacional proyectos productivos para promover la competitividad y productividad. (Proyectos productivos a través de Alianzas productivas, oportunidades rurales,), promoviendo la microempresa agrícola.
- Crear sistema de información de un banco de tierras con el fin de acceder a las convocatorias del INCODER de Acceso de tierras a campesinos y los desplazados sin tierras.
- Capacitar a los agricultores a administrar su propia finca como empresarios con el fin de ser eficientes, productivos y competitivos, y promover el relevo generacional.
- Fortalecer la pequeña y mediana empresa con innovación, ciencia y tecnología para darle valor agregado al sector agropecuario a través de la gestión de recursos ante las instancias Departamental y Nacional

## **4.1.2. PROMOCION DE MERCADOS VERDES**

- Fortalecer la producción limpia con buenas prácticas agropecuarias en cafés especiales, seguridad alimentaria y plantas medicinales
- Fortalecer el sector de la Floricultura en el Municipio de Marsella  
Impulsar la seguridad alimentaria mediante un fondo rotatorio y gestión de proyectos internacionales.

## **4.1.3. PROMOVER LA SIEMBRA DE ARBOLES EN CIENCIA Y TECNOLOGIA:**

## **PROGRAMA DE GOBIERNO 2020-2023**

- Promover la siembra de árboles agroforestales, para la conservación del medio ambiente, producción de recursos hídricos, permitiendo mitigar del riesgo, para contrarrestar los efectos de la ola invernal
- Impulsar la siembra de árboles frutales con el fin de brindarles otra alternativa económica y diversificación del ingreso.
- Promover sistemas agroforestales y silvo pastoriles en los sistemas productivos existentes con el fin de disminuir el impacto ambiental, fortaleciendo el paisaje cultural cafetero.